

lunes 11 de abril de 2022

El alcalde invita a las empresas de restauración a normalizar sus terrazas temporales tras el fin de las restricciones por covid

Luis Yeray Gutiérrez recuerda que “la situación de excepcionalidad que venía ligada a la ampliación de las terrazas en la vía pública ha dejado de tener efecto”



El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha remitido un escrito a los establecimientos de restauración que en su momento instalaron terrazas temporales en la vía pública, para que procedan a su retirada de forma progresiva, toda vez que el Gobierno de Canarias ha establecido el fin de las restricciones asociadas a la pandemia.

En su escrito, el alcalde recuerda que una de las principales medidas que tomó el Ayuntamiento de La Laguna para favorecer al sector de la restauración y la hostelería, fue autorizar la ampliación e instalación de terrazas en la vía pública, sin la aplicación de las tasas correspondientes.

La medida, aplicada de inmediato tras el fin del estado de alarma por medio de un bando de Alcaldía, y “que fue aplaudida de forma generalizada por el sector”, ha beneficiado a alrededor de 500 establecimientos durante el último año y medio, que en su mayoría instalaron nuevas terrazas en zonas de aparcamiento, y también ampliando las ya existentes, “contribuyendo a hacer frente a las restricciones de aforos y otras limitaciones impuestas por la situación sanitaria”, asegura el alcalde.

Luis Yeray Gutiérrez recuerda que tras la decisión del Gobierno de Canarias de eliminar todas las restricciones asociadas a la pandemia, “la situación de excepcionalidad que venía ligada a la ampliación de las terrazas en la vía pública ha dejado de tener efecto”. Esto implica que las terrazas que obtuvieron una autorización provisional para el uso de la vía pública deben empezar a ser retiradas.

No obstante, el alcalde invita a las empresas que quieran normalizar la situación de sus terrazas, a realizar la correspondiente solicitud y los trámites necesarios para la ocupación del dominio público a través de la Concejalía de Obras, de manera que su viabilidad pueda ser analizada y, en su caso, aprobada por el servicio técnico municipal.

El regidor municipal recuerda que desde el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, el Ayuntamiento de La Laguna habilitó un paquete de medidas de carácter urgente y excepcional “con el objetivo de mitigar en el sector empresarial, y especialmente en el ámbito de la restauración, la caída de ingresos derivada de las limitaciones impuestas por el covid-19”.

Entre estas medidas se encuentran las ayudas directas a pequeñas y medianas empresas; la aprobación de ventajas fiscales; el uso de mobiliario interior en la vía pública dentro del Conjunto Histórico; o la ampliación de horarios de apertura de los establecimientos, actuaciones “que han contribuido al mantenimiento de la actividad comercial del municipio”, se recoge en el texto, que está siendo distribuido entre los establecimientos.

Por último, Luis Yeray Gutiérrez asegura que desde el Ayuntamiento de La Laguna “queremos continuar apoyando a un sector fundamental para la economía de nuestro municipio y del que depende un gran número de puestos de trabajo. Seguiremos implementando acciones que contribuyan a recuperar un tejido productivo especialmente castigado por la crisis del covid, a la que ahora se suman los efectos de la guerra de Ucrania”, comenta el alcalde, quien agradece “el enorme esfuerzo y la implicación de las empresas de restauración y hostelería de nuestro municipio para salir adelante en unas condiciones especialmente adversas”.